



AYUNTAMIENTO DE OSUNA  
AREA MUNICIPAL DE DEPORTES



CENTRO DE INFORMACION Y  
TRAMITACION ADMINISTRATIVA

**INSCRIPCIÓN EN ESCUELAS  
DEPORTIVAS MUNICIPALES  
TEMPORADA 2021-2022**



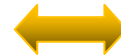
Fútbol - Fútbol Sala - Baloncesto - Voleibol - Tenis/Pádel  
Ajedrez - Atletismo - Psicomotricidad

Inscripción: Desde 16 SEPTIEMBRE de 2021

## TRAMITACIÓN

ELECTRÓNICA  
en

<https://osuna.sedelectronica.es/info.0>



EN LA OFICINA, MEDIANTE CITA PREVIA  
en

<http://www.osuna.es/es/ayuntamiento/cita-previa/>

### Tarifas:

SI SE ABONA EN SU SÓLO PAGO: 74 € por alumno.

SI SE ABONA EN TRES PAGOS:

Inscripción: ..... 25 €

Primera cuota (antes del 30 de noviembre) .... 28 €

Segunda cuota (antes del 28 de febrero) ..... 21 €

Si figuran inscritos varios hermanos abonarán el 50%, a partir del 2º inscrito

ORDENANZA P.P. PRESTACIÓN SERVICIOS RELATIVOS A LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y  
RECREATIVAS MUNICIPALES (B.O.P. 299 DE 28/12/2019)

Desde el Polideportivo se comunicará la fecha de comienzo de las actividades.

## TRAMITACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN ESCUELAS DEPORTIVAS DESDE SEDE ELECTRONICA

<https://osuna.sedelectronica.es/info.0>

Para realizar la tramitación electrónica debe disponer de certificado digital o sistema clave.

Antes de comenzar la tramitación electrónica debe tener en su ordenador el documento justificativo del pago del precio público. En este debe constar el nombre del/los alumnos y el importe total.

Las cuentas para efectuar el ingreso son: CAIXABANK: ES59 2100 8065 71 2200051657 - CAJA SUR: ES51 0237 0210 30 9159698929

Según la ordenanza reguladora del "PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELATIVOS A LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MUNICIPALES", la **cuota total correspondiente a ESCUELAS DEPORTIVA es de 74 € por alumno.**

**Puede realizar el ingreso de esta cuota de dos formas:**

- Realizando el ingreso de 74 € en el momento de la inscripción.
- En tres pagos según se indica en el reverso de esta hoja.

El artículo 7 de la Ordenanza reguladora del Precio Público, establece que: **Los sujetos pasivos** que soliciten la inscripción en Escuelas Deportivas de **varios hermanos**, con edades inferiores a 18 años, **abonarán una tarifa especial consistente en el 50% de la ordinaria, a partir del segundo inscrito.**

**Ejemplos cantidad a ingresar, según número hermanos:**

**Si lo paga en una vez:**

Primer hermano ..... 74,00 €

A partir del segundo hermano ... 37,00 €

**Si lo paga fraccionado en 3 partes:**

Primer hermano:

En el momento de la inscripción ..... 25,00 €

Antes del 20 de noviembre ..... 28,00 €

Antes del 28 de febrero ..... 21,00 €

A partir del segundo hermano:

En el momento de la inscripción ..... 12,50 €

Antes del 20 de noviembre ..... 14,00 €

Antes del 28 de febrero ..... 10,50 €

En la misma solicitud puede hacerse la inscripción de hasta 3 hermanos. Al iniciar la tramitación electrónica nos preguntará los datos del/los alumnos y deberemos indicar utilizando los desplegados de la solicitud, el grupo al que pertenecen según el año de nacimiento y las actividades que interesan (permite seleccionar varias). Una vez cumplimentada la solicitud se deberá adjuntar el justificante del ingreso y seguir los pasos para terminar el procedimiento.